

115

	<p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva</p>	<p>juzgadovillanueva@hotmail.com j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
---	--	--	--

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLANUEVA-SANTANDER

Villanueva, septiembre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE : COOPCENTRAL LTDA
DEMANDADO : GERARDO GOMEZ OTRA
RADICACION : 688724089001-2017-00153-00

En virtud a la petición que antecede se dispone:

PRIMERO. Antes de ORDENAR la entrega de los títulos de depósito judicial que se encuentran consignados en este proceso a favor de la demandada HELDA YANETH VARGAS BARRAGAN, póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito de solicitud de entrega de los mismos .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE
Juez.

SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL. RAD: 2017-00153-00

JulieTh BallesTeros <vane-3011@hotmail.com>

MIÉRCOLES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 9:25 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Villanueva <j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA

E. S. D.

REF: Demanda Ejecutiva, propuesta por BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL contra HELDA YANNETT VARGAS BARRAGAN y GERARDO GÓMEZ BAUTISTA. RAD. 2017-00153-00

JULIETH VANESSA BALLESTEROS URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.969.018 expedida en San Gil, abogada en ejercicio profesional, y portadora de la T.P. No. 316.062 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: vane-3011@hotmail.com, en nombre y representación de los señores **HELDA YANNETT VARGAS BARRAGAN**, y **GERARDO GÓMEZ BAUTISTA**, por medio del presente y de conformidad con Auto del 2 de septiembre de 2021, por el cual se termina el presente trámite judicial, solicito se ordene la **ENTREGA de los títulos judiciales** a favor de mi representada HELDA YANNETT VARGAS BARRAGAN, según los dineros descontados de su salario.

Cordialmente,

JULIETH VANESSA BALLESTEROS URIBE

C.C. 1.100.969.018 de San Gil

T.P. 316.062 del C. S. de la J.

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Villanueva <j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de septiembre de 2021 9:25 a. m.

Para: vane-3011 <vane-3011@hotmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TITULO JUDICIAL. RAD: 2017-00153-00

LE INFORMO QUE DEBE SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS TITULOS

De: JulieTh BallesTeros <vane-3011@hotmail.com>

Enviado: lunes, 6 de septiembre de 2021 5:36 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Villanueva

<j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TITULO JUDICIAL. RAD: 2017-00153-00

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA

E. S. D.